AÑO XIII

LUNES 27 DE MARZO DE 1911

NÚM. 3.69?

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LOS PLANES DE FOMENTO

Extracto del plan de Obras públicas leído por el ministro de Fomento en el Congreso:

Plan de carreteras.—Se suprime el plan general de carreteras, reduciendo á 7.000 los 40.009 kilómetros que lo constituían, tendiendo á dar mayor importancia á las vías modestas de comunicaciones menos costosas, para ejecutarlas y que puedan llenar los servicios de comunicaciones con mayor facilidad, adaptándose mejor á las necesidades regionales, pudiéndose hacer así con igual suma mayor número de obras.

Obras hidráulicas.—Por él se destinan 105 millones á terminar las obras de ejecución á obras complementarias de las anteriores, ó sean las indispensables para obtener la facilidad que de la obra principal se desea obtener y las obras nuevas que podrán obtenerse. El Estado construye en unos casos en participación con las comarcas, y en otros las auxilia, para que con los proyectos formados por él ejecuten las obras. De este modo se mantiene la coparticipación de comarcas de Estado, con lo que se obtienen las ventajas de la economía y mutualidad y la de que de las obras se obtendrá el beneficio que garantiza el interés demostrado por las aportaciones locales.

En un plazo de cinco ó seis años podrán quedar en disposición de ser regaladas unas 800.000 hectáreas, hoy de secano, aumentando su productividad y haciendo holgada la situación de más de 100.000 familias. En las obras nuevas se dará prelación á favor de las comarcas que mayores aportaciones efectúen.

Caminos vecinales.—Inspirado en los mismos principios dispone este proyecto cómo podrán construirse esas vías por Diputaciones, Ayuntamientos, Asociaciones, Sindicatos y mancomunidades de Municipios que presten determinada cooperación ofreciendo el Estado las mayores facilidades y auxilios, con 50 por 100 de subvención como mínimo, y en algunos casos, además, un anticipo equivalente al resto del valor de las obras, reintegable mediante un ligero recargo de la territorial é industrial. El Estado se encargará de la conservación, hasta que las haciendas locales puedan cooperar á ellos.

Puertos.—Tiene por objeto la ley ampliar las prescripciones de la vigente, á fin de que los fondos del Estado se inviertan con toda clase de garantías. Limita las facultades de las Juntas de obras para realizar empréstitos cuando no sea con cargo á recursos propios de aquéllas. Fija reglas respecto á las cantidades á invertir en la administración de las obras, y se consigna el principio de concentrar la acción y los recursos del Estado en ciertos puertos principales, á los que se destinarán del empréstito 52 millones.

A los demás puertos en construcción y á los que hagan falta, se dedicarán los recursos ordinarios.

Faros y balizas.—Además del medio millón del presupuesto ordinario, se incluyen dos millones y medio más en el extraordinario.

Expropiaciones.—Se aplican á pagar lo adeudado por ese concepto 20 millones, que se repartirán entre un considerabilísimo número de propietarios rurales.

Hace intervenir á la autoridad judicial en todos los casos en que haya disentimiento entre el propietario y la Administración. Se constituirán depósitos conforme á los datos de amillaramientos y registros fiscales, y se dan otras garantías.

Ferrocarriles secundarios y estratégicos.—Se amplía á 15 millones la garantía de la ley actual para el pago de interés garantizado á los concesionarios y se dan otras facilidades para plazos y concursos.

Reparación de carreteras.—Se destinan 25 millones para esta urgente necesidad y se procuran las garantías precisas.

Servicios agronómicos.—Se aplican dos millones á los establecimientos agrícolas para dotarlos de material moderno, y se tiende á crear establecimientos culturales, que son absolutamente precisos. Además, se asigna una cantidad para construir una escuela de Ingenieros agrónomos.

Repoblación forestal.—Este proyecto inicia la reconstitución de la riqueza arbórea. Se establece una primera etapa de diez años, en la cual se invertirán 27 millones. Se atiende á los deslindes en beneficio de las propiedades del Estado.

INFORMACION MILITAR

Destinos en Infantería

El comandante de la reserva de Segovia, D. Juan Alvaro Alonso, pasa á situación de excedente, con residencia en la primera región.

Ascenso y destino

Ha obtenido el ascenso á forjador de primera clase, el de 2.ª que sirve en el regimiento de Sitio, D. Telesforo Hernández Calvo, y habiendo sido destinado al 9.º regimiento montado.

La Orden de San Hermenegildo

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo, al teniente coronel de Artillería don Matías de la Peña Hita, y á los capitanes D. Mariano Romero, D. Eusebio Fernández Martín y D. Antonio Vaurell, y primer teniente D. José Santos Torres, también de Artillería.

Licencia

Al alumno de la Academia de Artillería, D. Luis Echevarría, le ha sido concedido un mes de licencia, por enfermo, para Irún.

AIRES DE FUERA

ESPANTOSA CATASTROFE

Según informes recibidos de Nueva York, en Ocilla (Estado de Georgia) ha ocurrido una terrible catástrofe á causa del hundimiento de un puente, en el momento que pasaba por él un tren de viajeros.

El convoy quedó convertido en un montón de hierros y astillas.

Rápidamente se enviaron auxilios, comenzando las operaciones de extraer á las víctimas.

De las primeras noticias se deduce que hay cuarenta muertos y más de un centenar de heridos, en su mayoría graves.

AMOR A LA ENSEÑANZA

No es la primera vez que nos hemos ocupado en citar rasgos de caridad y amor á la enseñanza del excelentísimo señor don José P. Clemente (que en paz descanse).

Hoy tenemos que registrar uno más: se acaban de distribuir, por disposición testamentaria del finado. 6.000 ejemplares del libro de que fué autor, titulado *Páginas de la virtud*, entre las escuelas de las provincias de Ciudad Real, Toledo y Segovia.

Rasgos como éste merecen consignarse siempre como ejemplo de cariño á la infancia, que tanto interesó á don José P. Ciemente y sigue interesando á su hermano nuestro buen amigo el excelentísimo señor don Manuel Clemente.

Estos libros se han servido por la renombrada casa editorial de Madrid, de los Sres. Perlado, Páez y Compañía.

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

Programa del mismo

El IX Congreso internacional de Agricultura tendrá lugar en Madrid del 1.º al 8 de Mayo inclusive.

Formarán parte del Congreso todas las personas que antes del día 15 de Abril de 1911 se hayan adherido al mismo, contribuyendo con la cuota de 20 pesetas, que deberán remitirse á las oficinas de la Sociedad de Agricultura de España, Madrid, Campoamor, 12. Se ruega á los congresistas indiquen el grupo ó sección á que quieran pertenecer.

Los congresistas tendrán derecho á recibir gratis y oportunamente todos los trabajos y publicaciones relativas al Congreso.

Solamente los congresistas podrán asistir á las reuniones que no tengan carácter público y las excursiones organizadas por el Comité, pudiendo tomar parte en las discusiones. Los delegados de los Gobiernos y entidades oficiales, nacionales ó extranjeras, tendrán los derechos de congresista.

El Congreso, cumpliendo lo acordado en la última sesión del reunido en Viena en 1907, tratará solamente de un reducido número de asuntos así que únicamente comprenderá ocho secciones.

1.ª Sección: *Economía rural*.—1.º Medios adecuados para atraer al propietario al campo y evitar sea éste abandonado por los obreros agrícolas.—2.º Enseñanza agrícola é instrucción de las clases rurales.—3.º Organización de la cooperación y del crédito agrícola.—4.º Conservación y creación de las pequeñas explotaciones agrícolas.—5.º Intervención del Estado en la transformación de las propiedades particulares por medio de los riegos.

2.ª Sección: *Estadística*.—Datos necesarios á los agricultores para orientar la producción. Detalles y documentos que deben aportar para la formación de las estadísticas.

3.ª Sección: *Catastro*.—Medios rápidos, seguros y económicos para llevar á cabo los catastros con las mayores ventajas para el estado y para los particulares.

4.ª Sección: *Sylvicultura*.—Repoblación forestal. Su conveniencia y métodos de realizarla.

5.ª Sección: *Viticultura*.—1.º Porta-injertos más adecuados para los terrenos secos y calcáreos.—2.º Nuevas orientaciones en la utilización de los mostos y de los vinos.

Visitas y excursiones durante el Congreso

Día 1.º Por la tarde, visita general de la población para los que no concurran á la organización de las secciones.

Día 2. A las cuatro de la tarde, visita al Instituto Agrícola de Alfonso XII y á la Granja Agrícola de la Moncloa.

Día 3. A las cuatro de la tarde, visita al Museo del Prado.

Día 4. Excursión, á las nueve de la mañana, á Toledo, en tren especial, visitando todos los monumentos y antigüedades de la Imperial Ciudad, almorzando en aquella población y regresando por la tarde á Madrid.

Día 5. A las tres de la tarde, visita á la explotación azucarera de la Poveda.

Día 6. A las tres de la tarde, visita á la explotación agrícola y Palacio del Real Sitio del Pardo.

Día 7. Después de la sesión de clausura, los congresistas podrán visitar la Armería Real, San Francisco el Grande y otros edificios y monumentos de la corte.

Después de terminadas las sesiones del Congreso, se verificará un viaje agrícola á las provincias de Zaragoza, Barcelona y Valencia, saliendo de Madrid el 8 de Marzo en el tren rápido los congresistas que lo deseen.

Ferrer en el extranjero

De París telegrafían que más de cuarenta senadores y diputados han suscrito una resolución votada por la Liga de la Defensa de los derechos del hombre, la que ha emitido su deseo, «en conformidad con los principios de justicia y equidad en que no ha dejado de inspirarse siempre la nación española, de que decidan que ha lugar á la revisión del proceso Ferrer, el cual impresionó tan profundamente la conciencia de los pueblos civilizados».

DISERTACIONES AGRICOLAS

La industria sericícola en la provincia de Segovia

II

La arboricultura y su relación con el cultivo de la morera.

(Continuación)

Toca ahora tan solo, proceder al detenido examen de las múltiples especies frutales y de monte, para llegar por último con atinado juicio, á la elección de aquellas, que permitiendo al humilde agricultor secundar la obra de repoblación y propaganda arbórea iniciada y protegida por el Estado, ampliada y difundida por el valioso apoyo y constante esfuerzo de dignas sociedades con tal fin establecidas, le ofrezcan á su vez más seguros y remuneradores beneficios.

Ahora bien: como el lento desarrollo de las especies forestales y por consecuencia, el largo número de años que han de transcurrir hasta encontrarse el árbol en convenientes condiciones de comenzar su explotación y rendir utilidad, obliga á disponer de capital de resistencia con que contrarrestar los efectos de esta prolongada etapa de improducción del suelo, con el cual el modesto agricultor no cuenta siendo por el contrario harto triste y angustiosa su precaria situación, claro es que la multiplicación de estas especies, quedá sólo reservada á los grandes propietarios con fondos de importancia disponibles entre los que no puede incluirse, salvo caso excepcional, el humilde labrador

entre ambos por el respeto y el deber y quise animarte á que me repitiesen tus labios lo que ya tus ojos me habían dicho.

En busca de una ocasión favorable, no quise desperdiciar la que me proporcionó el mismo conde con una cacería en los bosques inmediatos al castillo.

¿Te acuerdas, Gian mío?

Prosigue, Brianda adorada, pues me embeleso escuchándote.

—Salimos del castillo, prosiguió la infiel, cuando el sol derramaba sus lucientes rayos sobre la tierra, animando el agreste paisaje.

Las nevadas montañas, los árboles despojados de verdura, y las peladas rocas, tenian para mi encantos imponderables.

¿Y cómo no, si tú el hombre á quien amaba, galopaba á corta distancia de mi hacanea, más gentil y galan que los jóvenes de la córte?

¡Todo, amor mío, todo lo embellecía tu presencia!...

∴

Después de atravesar un pedregoso sendero, entramos en el bosque;

Los ojeadores, iban delante, separando las malezas, y mi esposo caballgaba á mi

¡Cálmate, dueño amado!

¡Jamás mi imbécil esposo, ese viejo sátiro que tambien me adora, llegará á descubrir la pasión que llena nuestras almas! Además...

—¡Magnífico! ¡magnífico!—gritó Enrique Hinestosa, interrumpiendo de nuevo á Gregorio de Yelves.—¡Oh! ¡qué mujer, dioses inmortales! ¡como dicen un gentil.

¡Una hembra como eso, una hechicera beldad como Brianda de Beira, y... ¡después la muerte!...

¡Qué mujer cielos santos!

Así debieron ser Cleopatra y Semiramis; así debió ser tambien la hermosa Herodías y la interesante señora de *Magdalo*, María Magdalena, antes de su conversión.

¿Por qué no habré encontrado yo una Brianda de Beira?...

¡La amaría hasta el frenesí!...

....

En cambio, sus escasas fuerzas económicas, la disposición de sus terrenos, su inconveniente fraccionamiento y las propiedades de los mismos, se concatenan perfectamente con las condiciones y exigencias de las especies arbóreas frutales.

Entre estas solo, pues, y teniendo en cuenta las condiciones de clima, de suelo y de mercado que son los tres esencialísimos factores que influyen en los resultados económicos de toda explotación agraria, hemos verificado la precisa selección. El resultado de nuestro modesto estudio es el motivo de esta labor humilde. En ella hemos encaminado nuestro esfuerzo á demostrar la importancia que la arboricultura tiene por la enumeración de los crecidos beneficios que su explotación reporta, estudiando las causas de su decadencia y ruina y deduciendo los funestos resultados á que su desvastación dió origen.

La íntima relación de cada una de estas partes, eslabona las consecuencias derivadas de los razonamientos hechos, para llegar por último al final buscado. Esto es, á conocer y revelar el fundamento en que ha de inspirarse todo plan de explotación agrícola, aprovechando al máximum las diversas aptitudes de las clases varias de terrenos y á reconocer por último al cultivo arbóreo, como el punto inicial del futuro mejoramiento agrario.

Corolario, en fin, de tal principio es nuestro entusiasmo en pro de la morera á cuyas expensas vive el laborioso gusano que da con su trabajo origen á la grata y lucrativa explotación de la seda. Esta remuneradora industria que fué en tiempo no lejano, fuente de productos y emporio de riquezas constituyendo un poderoso auxilio del agricultor pequeño, hasta el extremo de producir la seda por valor aproximado de setenta millones de pesetas, fué rápidamente mermada y por milagro no perdida á causa de la epidemia que á mediados del pasado siglo acometió al gusano. En la actualidad y merced á los estudios microbiológicos del inmortal Pasteur, es conocida la plaga que ocasionó tanto desastre, y descubierto el medio de evitar su destructor efecto en el que no menos intervención tuvieron las rutinarias prácticas irracionales y dañosas. Hoy como dijimos, amparada la crianza y dirigida la industria con los frutos del estudio, el saber de la experiencia y las enseñanzas de repetidos ensayos, nos brinda generosa futuros esplendores y nos permite confiar en una restauración muy pronta, al abrigo de la cual, acariciamos la esperanza, de rescatar con rapidez nuestras perdidas grandezas.

Se continuará.

PRIMITIVO DE CASTRO.
Ayudante del Servicio Agronómico.

Segovia-Marzo-1911.

Curso científico

Nuestro respetable amigo el excelentísimo señor D. Joaquín Castellarnau ha salido ayer para Madrid, con objeto de explicar un curso en la «Ampliación de Estudios é investigaciones científicas», anunciado en la *Gaceta de Madrid*; del día 18 de Enero último.

El curso versará «sobre la formación de la imagen óptica de los objetos que no son luminosos por sí mismos».

La autoridad, por todos reconocida, del Sr. Castellarnau para tratar estos problemas científicos, habrá de dar al curso de referencia un marcado interés, y ha de ser abundante en provechosas enseñanzas.

Entre los hombres de ciencia de Madrid son esperadas con gran ansiedad las conferencias del Sr. Castellarnau.

El catálogo de los monumentos nacionales

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que por la Comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos, ya especialmente encargada de este servicio, se proceda á la publicación, en forma abreviada, de los catálogos por ella aprobados, comenzando por el de la provincia de Salamanca.

Responde esta resolución á la importancia que tiene el conocer en España y dar á conocer en el extranjero nuestro tesoro nacional histórico y artístico, por lo que todo esfuerzo para lograrlo debe parecer siempre insuficiente, y así lo comprendieron los diferentes ministros de Instrucción pública que dedicaron á ello preferente cuidado, á lo que se debe estén ya termina los 17 catálogos provinciales, á pesar de los escasos recursos que á este fin han asignado los Presupuestos del Estado.

Como no se cuenta tampoco para publicarlos íntegros, se ha resuelto, como queda indicado, dar á conocer los índices; de suerte que aparezcan descritas, siquiera sea lacónicamente, las obras catalogadas.

EL TRABAJO DE LA MUJER

El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.° En los almacenes, tiendas, oficinas, escritorios y, en general, en todo establecimiento no fabril, de cualquier clase que sea, donde se vendan ó expendan artículos al público ó se preste algún servicio relacionado con él, por mujeres empleadas, y en los locales anexos, será obligatorio para el dueño ó representante, particular ó Compañía, tener dispuesto un asiento para cada una de aquéllas. Cada asiento destinado exclusivamente á una empleada estará en el local donde desempeñe su ocupación, en forma que pueda servirse de él y con exclusión del que pueda haber á disposición del público.

Como locales anexos, sujetos, por tanto, á la obligación de la ley, se considerarán todos los que, aunque separados del lugar donde se realiza la venta del servicio, se comuniquen con él, sea en el mismo ó di tinto piso.

La obligación se extiende también á las ferias y mercados, exposiciones permanentes al aire libre, ó sus industrias ambulantes, sean ó no anexos.

Toda empleada podrá utilizar un asiento mientras no lo impida su ocupación y, aun durante ésta, cuando su naturaleza lo permita.

Art. 2.° El cumplimiento de esta ley será objeto de la Inspección del Trabajo del Instituto de Reformas Sociales, y con arreglo á las disposiciones que regulen el funcionamiento de la misma.

Art. 3.° Las infracciones de esta ley se castigarán con la multa de 25 á 250 pesetas, aplicable á esta última cantidad en caso de reincidencia.

Habrá reincidencia siempre que el penado por una infracción, incurra en otra igual dentro del año en que cometió la anterior. En todo lo relativo á penalidad regirá lo dispuesto en el art. 4.° del reglamento vigente de inspección y disposiciones que con ellas se relacionen, en cuanto sean aplicables á las que se dicten sobre la misma.

Art. 4.° El Gobierno, previo informe del Instituto de Reformas Sociales, determinará el destino que deba darse al importe de las multas hechas efectivas por infracciones á la presente ley, en relación con las obras sociales de interés para las clases trabajadoras, regulando el modo y términos de la aplicación de dicho importe.

Para el cobro de las referidas multas se imprimirá, autorizará y administrará en la forma, y con los requisitos que sean precisos, un papel ó sello especial con el título ó leyenda «Multa á las infracciones de leyes sociales». El ministro de la Gobernación y el de Hacienda se pondrán oportunamente de acuerdo para que en ningún caso deje de reintegrarse al primero el producto de las multas á que se refiere este artículo.

Art. 5.° Un ejemplar, por lo menos, de esta ley se colocará en sitio visible del local ó locales del establecimiento donde haya de ser aplicada.

Art. 6.° La presente ley entrará en vigor á los tres meses de su promulgación.

Artículo adicional. Lo dispuesto en el artículo 4.° de la presente ley se ampliará á las multas que se hagan efectivas por infracción á cualquiera de las leyes protectoras del trabajo, en cuya aplicación intervenga la Inspección del Instituto de Reformas Sociales.

El Gobierno, oído al referido Instituto, dictará las instrucciones que estime oportunas para dar cumplido efecto á la presente ley.

Teatro Miñón

Sección de varietés

Tanto ayer como el sábado, se vieron muy concurridas todas las secciones de varietés, celebradas en el teatro Miñón.

Debutó la aplaudida pareja de baile los Darvin, los cuales ostentando lujosos y elegantes trajes, ejecutaron bonitas danzas internacionales, cosechando numerosos aplausos.

El notable artista Frosso, que momentos antes de empezar el espectáculo, se exhibió el sábado en el escaparate del comercio de sombreros de nuestro estimado amigo don Baltasar Giménez, como si real y verdaderamente fuese un primoroso muñeco eléctrico, salió á escena presentado por la escultural *Lili Nobel-Taylor*, tan admirablemente caracterizado y con tal sensacional rigidez y completa inmovilidad, que la mayoría de los espectadores creyeron firmemente que se encontraban ante uno de esos ingeniosos autómatas de los teatros infantiles.

Cuando Frosso, después de efectuar su brillante trabajo artístico, les sacó del error en que se hallaban, la ovación que el público le tributó fué en extremo calurosa y entusiasta.

Finalmente la dama incognita (el antifaz rojo) con sus proyecciones luminosas, fué uno de los números que más agradaron al público por su originalidad.

Se exhibieron también interesantes películas cinematográficas de actualidad.

El espectáculo se ha visto favorecido por un numeroso y selecto público.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en su sesión del 23 del actual:

Informar al gobernador en el expediente instruído á instancia de don Romualdo Miranda, vecino de Cantalejo, sobre renuncia que dicho señor hace del cargo de concejal.

—Nombrar peón caminero interino, encargado del trozo segundo de la carretera de Puente Mesa á Cuevas de Provanco, por fallecimiento del propietario, á Mariano Miguel del Caz, de Valleruela de Pedraza.

—Que se paguen de los fondos provinciales las estancias que en lo sucesivo cause en el Manicomio de Ciempozuelos, la alienada Teodora Pardilla.

—Acceder á la pretensión de María Martín Maderuelo, vecina de Segovia, relacionada con la entrega de su hija Isabel, acogida en Beneficencia.

—Que se lleven á cabo las obras en la Prisión correccional, propuestas por el jefe.

—Contestar á una comunicación del señor gobernador presidente de la Junta provincial de Beneficencia, relacionada con el hospital de convalecientes.

Sesión de 24 del actual

Informar al gobernador en la instancia suscrita por D. Joaquín San Miguel, vecino de San Cristóbal de Cuéllar, sobre que se requiera de inhibición al señor juez de Instrucción de Cuéllar, para que deje de entender en la causa que al Sr. San Miguel se le sigue por expender tres cédulas personales sin recargo, después de transcurrido el plazo legal en el año 1909.

—Informarle también en el recurso de D. Alejandro Gómez, vecino de Aldeanueva del Codonal, contra acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de 1.° de Febrero último.

—Pedir al ministro de la Gobernación la excepción de subasta para el suministro de harinas con destino á la elaboración de pan en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, y que se adquieran aquéllas por el sistema de administración.

—Quedar enterada de la comunicación del gobernador de Valladolid, trasladada por el de esta provincia, relacionada con la salud de la alienada Cecilia Gil Calle, y que se ponga á esta en libertad.

—Que sea entregado á José Gilarranz, vecino de Consuegra, su hijo Nicasio, acogido en Beneficencia.

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, martes, 28, á las nueve de la misma, se celebrará en la ermita del Cristo de la Cruz, del Mercado, la misa de privilegio por el alma del **Sr. D. Manuel Portabales** (q. e. p. d.).

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la asistencia á este piadoso acto; por lo que les quedarán reconocidos.

POR LA PROVINCIA

En Hontanares

Pastor ahogado

En las inmediaciones del pueblo de Hontanares, ha ocurrido un trágico y lamentable suceso.

Un vecino de Valverde, llamado Juan de Pablos, de oficio pastor, al pasar en compañía de un convecino suyo un puentecillo de madera de un metro de anchura que existe sobre el río Eresma en la primera de las citadas localidades, llevando del ramal á una mula, se espantó ésta arrojándose al mencionado río y arrastrando tras de sí al infeliz pastor, el cual pereció ahogado.

El cadáver de dicho desgraciado ha sido hallado esta mañana en un remanso, situado en el punto conocido por «Piedras Blancas».

Juan de Pablos, que se dirigía á Hontanares con objeto de expender una pequeña cantidad de leche, se hallaba casado en segundas nupcias, y deja en la mayor miseria á su mujer y cinco hijos habidos en su anterior matrimonio.

En Alconada

Muerto por asfixia

El vecino de Ribota, Marcelino Ruiz Moral, llegó el día 19 del corriente al pueblo de Alconada, con objeto de visitar á un hijo suyo llamado Domingo, que se halla de pastor en el pueblo de referencia.

El Marcelino, después de cenar en compañía de su hijo, se retiró á descansar á un pajar.

Cuando se encontraba tranquilamente durmiendo, se desprendió un enorme témpano de paja, sepultándole completamente, y produciéndole una muerte instantánea por asfixia.

Puesto el hecho en conocimiento del juez municipal de Alconada, personóse este en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver y á instruir las oportunas diligencias sumariales.

ESCUELAS Y MAESTROS

Vacantes

Han sido declaradas vacantes en esta provincia, las escuelas de Vellosillo y Brieva.

Posesión

Ha tomado posesión interinamente de la escuela de Sotillo, D. Daniel Hernanz.

No se ha presentado á tomar posesión de la escuela de Ciruelos, doña Juana Hernangómez.

Acuses de recibo

El alcalde de Navas de Jadraque, remite acuse de recibo de haber hecho entrega á doña María de Frutos Rodríguez, de la credencial de maestra propietaria de Balisa.

También se ha entregado al maestro de Sotosalbos D. Francisco Gómez Cuesta, la credencial de maes-

---

CAPITULO XI

Continuación del anterior

Calmado el entusiasmo del poeta dramático, el anciano lector prosiguió en estos términos:

«Además, para la perfecta tranquilidad de su conciencia, debes recordar á cada instante que fuí yo la que busqué tus miradas: yo también la que ansiosa de sentir palpitar de amor tu corazón puse mi mano sobre tu pecho.

¿Te acuerdas de aquel momento, Gian mío?..

Sí, sí, sé que no lo olvidarás nunca, pero quiero referirte una vez más lo que sucedió entonces.

¡Me complazco tanto en ello!..

Era una hemosa mañana de invierno, y yo, casada ya, acabada de llegar al castillo de Evora.

Más de una vez había observado tus tímidas miradas, leyendo en ellas el amor que yo había hecho nacer en tu alma.

Me parecistes hermoso... (¡Oh! sí, Gian! Tu eres muy hermoso!...) Me pareciste hermoso, repito, y al compararte con el viejo conde á quien había dado mi mano, sentí nacer dentro de mi pecho un sentimiento dulce y doloroso á la vez, que robaba el sosiego y que me hacía pensar continuamente en ti.

Al conocer mi amor, me alegré infinito, porque una vida sin amor no es vida, y yo hasta entonces no había amado á nadie.

En mis ensueños de mujer enamorada, se me aparecía tu imagen sonriente y candorosa, y dejando vagar á mi fantasía á su antojo, te contemplaba tal cual eres; tierno, apasionado, y suspirando sin cesar á mis plantas.

Mis delirios, mi pasión más bien llegó á ser tan intensa, que determiné dar rienda suelta á ello.

No ignoraba, mi pobre Gian, que tu jamás te atreverías á salvar la valla puesta

tro propietario de la Olmeda (Madrid).

Jubilación

El maestro de Puebla d Pedraza, D. Hermenegildo Sanz, solicita del ministro de Instrucción Pública, se le conceda la jubilación, acompañando además la hoja de méritos y servicios.

Pidiendo maestro

La Junta local de Fuentemizarra, comunica haber tomado el acuerdo de que la vacante en propiedad de la escuela de dicho pueblo, se provea por maestro.

Recurso de alzada

Los maestros de Cantalejo reclaman al ministro del Ramo, por los perjuicios que les irroga el Real decreto de 25 de Febrero último.

De viaje

Han salido para Madrid los señores de Castellarnau (D. Joaquín).

—Ayer pasó el día en Segovia, nuestro estimado amigo y paisano, D. Vicente Sánchez.

—Ha regresado de la corte la bella condesa de Casa Canterac.

Ha permanecido ayer algunas horas en esta población nuestro ilustre amigo el catedrático de la Universidad Central, D. Ildefonso Rodríguez.

—Se encuentran en esta población, el médico de Valyieja, D. Antonio de Antonio y Gil y su hermano D. Julio, comerciante de Torégano.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el obsevatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		667,49 mm
Dirección del viento.		N. E.
Fuerza del	íd.	Calma.
Estado del cielo		Nieve.
Higrómetro.		84
Pluviómetro	(Víspera).	00
Evaporímetro	(íd).	1,2 mm.
Máxima al sol	(íd).	
Irradiación solar	(íd).	13°
Máxima á la sombra	(íd).	4°,5
Mínima á la sombra		2°
Anemómetro		25 km. 5
Irradiación terrestre		3°,5

NOTICIAS

Cumpliendo un acuerdo

Esta mañana ha visitado una Comisión del Ayuntamiento, compuesta del alcalde Sr. Zúñiga y los concejales señores Ondero, y Herrero, á la Comisión provincial, en cumplimiento del acuerdo tomado en la última sesión del Municipio, relacionado con la adquisición de mobiliario y efectos con destino á la Audiencia provincial.

El tiempo

Ayer se inició una nevada que alcanzó en las primeras horas de la noche, su mayor desarrollo.

Hoy amaneció toda la población cubierta de nieve como en el rigor del invierno, aunque después se deshizo rápidamente.

Ha llovido á ratos, y ha lucido el sol ofreciendo el tiempo una gran inseguridad.

Anoche se registró una temperatura mínima de tres grados bajo cero.

El barómetro señala vientos ó lluvias.

Fallecimiento

En el pueblo de Marazoleja ha fallecido el día 25 del actual, confortada con los auxilios de la religión cristiana, la virtuosa y respetable señora doña Vicenta Sacristán y Sacristán.

La finada gozaba de grandes simpatías en la referida localidad, por su bondadoso carácter.

Descanse en paz, y reciban su esposo, D. Fulgencio Esteban Garcillán y su hijo D. Timoteo y demás familia, nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

De la Alcaldía

Se han impuesto multas á varios vecinos de esta capital, por infracciones de las ordenanzas municipales.

Pueden presentarse en este Ayuntamiento á recoger el pase de reserva activa, Florentino Ortalano Alvarez, Pedro Rodríguez García y Pedro González Herrero.

Una boda

El sábado, contrajeron matrimonio en la iglesia de Santo Tomás, los jóvenes Gervasio Llanos Bernabé y Julia Lobo García.

Apadrinaron á los contrayentes, el celoso cabo de la ronda de consumos Sr. Llanos y doña Fausta Lobo, madre de la novia.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, el industrial de esta población D. Manuel Santamaría y D. Feliciano Díaz de la Cuesta.

Los invitados á la ceremonia, fueron obsequiados en la morada de los padres de la contrayente, con un espléndido almuerzo.

Reciba el nuevo matrimonio, nuestra más expresiva felicitación.

Riña entre mujeres

El sábado á las ocho de la mañana, encontráronse en la calle de Cervantes dos mujeres que tenían antiguos resentimientos.

Después de dirigirse las frases é improperios que acostumbran á usar en tales casos, viniéronse á las manos; pero la pronta intervención de la policía dió fin á tan curioso espectáculo.

Al cielo

Ha subido al cielo á los cuatro años de edad, el encantador niño Mariano García Moreno.

A sus atribulados padres y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Robo de caballerías

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Bernardos, Calixto Cámara Escobar, por hallarle con una caballería mular, sin la guía correspondiente, y cuyas señas coincidían con un pollino robado en Palacios de Goda, (Avila).

Enferma

Se encuentra gravemente enferma la niña María Rita de Quirós, hija de nuestro querido amigo el profesor de Caligrafía de este Instituto, D. Pedro de Quirós.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Juicio por homicidio

Mañana se verá en la Audiencia una causa de Santibáñez de Ayllón, por muerte violenta de una vecina de aquel pueblo apodada *La pizarrera*.

Subasta

El día 28 del actual y hora de las once, se celebrará subasta para la venta de 15 lotes de pinos señalados en pié, en el Cuartel de Vaquerizas Bajas.

Lo hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, acedías, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Nuevo agente

Ha obtenido plaza en el Cuerpo de agente de policía gubernativa, nuestro amigo D. José Cabrero, á quien felicitamos cordialmente.

Denuncias

Ha sido denunciado ante el alcalde de San García, el vecino de dicho pueblo, Pedro Llorente, por hallarse pastando ganado de su propiedad en un sembrado que no era suyo.

—También ha sido denunciado por pastoreo abusivo, el vecino de Sauquillo, Justo Muñoz García.

—Ante el Juez de San Ildefonso, ha sido denunciado el vecino de Segovia, Valentín del Barrio, por haber hurtado una carga de pinos en el monte de la Real Casa Patrimonial.

Casa de Socorro

A las once y media de la mañana del día 25 se presentó acompañado de su madre, el niño Pedro de San José, para ser curado de una herida contusa en la región frontal, producida por una caída casual.

—Hoy á las nueve de la mañana fué llevada á este benéfico establecimiento, la niña Angeles Llorente.

Reconocida, se le apreció una herida contusa de centímetro y medio en dirección perpendicular izquierda, no interesando más que la piel y tejidos blandos.

Después de curada pasó á su domicilio, Plata, núm. 2.

—También hoy á las diez de la mañana, fué curada la joven María Gómez, la cual presentaba una quemadura en el tercio inferior del antebrazo derecho, por su parte internal.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Sixto.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En San Antonio el Real.—A las cinco de la tarde, el segundo martes, dedicado al Santo Patrono.

Vía-crucis en la catedral

Todos los viernes de Cuaresma, se rezará el vía-crucis en la catedral, á las cinco de la tarde, dirigido por un sacerdote, y al que pueden asistir todos los fieles.

—En la Orden Tercera habrá los lunes, miércoles y viernes de cuaresma, á las cuatro de la tarde el ejercio del vía-crucis.

Este mismo ejercicio tendrá lugar todos los viernes en las religiosas de Santo Domingo el Real, al toque de oración.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 27 (4,30 tarde)

Consejo de ministros

Expedientes aprobados.—El proyecto sobre Canarias.—Las cuestiones de Marruecos y del Vaticano.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación, el cual ha durado desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

Se aprobaron buen número de expedientes entre estos el de concesión de la gran cruz de Beneficencia al súbdito argentino D. Vicente Sánchez, el cual ha construido en la capital de su país un hospital para españoles, y las permutas de las cruces de Beneficencia que poseen por las grandes cruces de la misma orden á los señores D. Cesar Ordax, D. Rafael Benavente, y D. Rafael Piernas Valenzuela.

El ministro de la Gobernación informó á sus compañeros de un avance del proyecto relativo á los intereses canarios.

Como este proyecto afecta á todos los ministros, el Sr. Castrillo conferenciará con ellos separadamente.

Se examinó el de asociaciones, aprobándose la mitad del cuestionario.

También se trató de los asuntos de Marruecos y de la cuestión con el Vaticano.

Los ministros han reservado los acuerdos adoptados sobre estos asuntos.

Cambiáronse impresiones sobre el debate del proceso de Ferrer, que se iniciará hoy en el Congreso y al que se destinarán cuatro horas, empezando después la discusión del proyecto de exacciones locales.

El debate sobre Ferrer. Precauciones

El jefe superior de la Policía, ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, sobre las precauciones que conviene adoptar esta tarde en los alrededores del Congreso.

Hay gran expectación sobre el debate de Ferrer.

Desde primera hora una enorme fila de curiosos, espera en las puertas de la Cámara popular, el momento de penetrar en la tribuna pública.

Los primeros puestos de la fila, se han cotizado á altos precios.

El Sr. Alonso Castrillo ha rogado á los periodistas que traten con gran discrección los debates que sobre dicho proceso, se originen en el Congreso.

BERMÚDEZ